



NOTA DE PRENSA

En Madrid, a 21 de Noviembre de 2007

¿GUARDIA PRETORIANA O SEGURIDAD CIUDADANA?

EL SR. ALCALDE DE MADRID DISMINUYE LOS EFECTIVOS DE POLICÍA MUNICIPAL QUE SE ENCARGAN DE LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS PARA QUE VIGILEN SU NUEVO “**PALACIO**”. EL NÚMERO DE AGENTES QUE VA A UTILIZAR PARA SUS MENESTERES ES DE 39 POLICÍAS DIARIOS, AL QUE HAY QUE SUMAR EL QUE YA REALIZA HABITUALMENTE FUNCIONES DE ESTE TIPO.

POR MEDIO DE UNA NOTA INTERNA SE COMUNICA A LAS UNIDADES DE POLICÍA QUE TIENEN QUE RESTAR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS DISTRITOS EFECTIVOS PARA QUE SE DEDIQUEN A LA VIGILANCIA DE LA NUEVA SEDE DEL AYUNTAMIENTO, CON EL AGRAVANTE DEL SERVICIO DIARIO QUE YA REALIZAN UN NUMERO DE POLICÍAS A LA VIGILANCIA DE LA ANTIGUA SEDE DE LA PLAZA DE LA VILLA.

ESTOS AGENTES NO ESTARÁN AL SERVICIO DEL CIUDADANO DESDE HOY DÍA 21 DE NOVIEMBRE HASTA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2008, ES DECIR, EN TODO EL PERIODO NAVIDEÑO EN QUE TAN NECESARIA ES LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA VÍA PÚBLICA, EL SR. ALCALDE LA DISMINUYE CON EL FIN DE QUE VIGILEN FÉRREAMENTE LAS DEPENDENCIAS DE SU NUEVO “**PALACIO**”.

ESTA ACTITUD FARAÓNICA DEL SR ALCALDE, QUE NO POR HABITUAL ES MENOS CRITICABLE, SUPONE RETROTRAER LA FUNCION DE UN CUERPO COMO ES LA POLICIA MUNICIPAL AL SERVICIO DEL CIUDADANO AL NIVEL DE “UNA EMPRESA PRIVADA” DONDE EL AYUNTAMIENTO ES ENTENDIDO COMO “UN ANTIGUO CORTIJO DE LA ÉPOCA DE LA ESPAÑA PROFUNDA”.

Oscar Pinto López:
Responsable del Dpto de Policía Municipal UGT. Sección de Servicios Generales y
Policía de UGT del Ayuntamiento de Madrid.

José M^a Hernández Martínez
Secretario de Organización de la Sección de Servicios Generales y Policía de UGT del
Ayuntamiento de Madrid.